



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 06 de marzo de 2013.-

VISTO y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 4128-82482-Z-2013, mediante el cual la Lic. Mariel Andrea ERMACORA, DNI. N° 26.088.759, presenta su renuncia al cargo que desempeñaba como Psicóloga en el “Programa Médicos Comunitarios, Equipos de Salud de Primer Nivel de Atención Primaria”

Que no existen impedimentos para la aceptación de la renuncia presentada, por lo que resulta necesario elaborar el pertinente Acto Administrativo,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

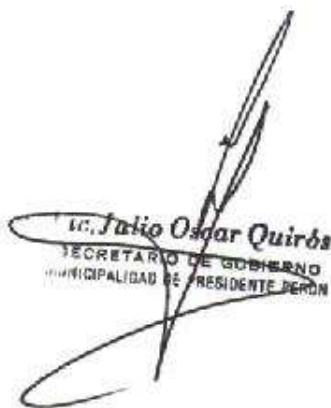
DECRETA

ARTICULO 1°: **Acéptase** a partir del día 01 de marzo de 2013, la **renuncia** presentada por la Lic. Mariel Andrea ERMACORA, DNI. N° 26.088.759, al cargo que ocupa como Psicóloga en el “Programa Médicos Comunitarios, Equipos de Salud de Primer Nivel de Atención Primaria”.-

ARTICULO 2°: Notifíquesele a la interesada, tome razón la Secretaría de Salud, Dirección General de Contaduría y la Dirección de Personal, Seguridad e Higiene del Trabajo.-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 383.-


Lic. Julio Oscar Quiroga
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Afonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN